



MENDOZA, 21 JUN 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 8934/16 en el que la Coordinadora General del Área TAC, Prof. Mariela MELJIN, eleva la propuesta del dictado de un Curso denominado "**Introducción a la Edición de Video**", que estará a cargo del D.I. Adolfo Oscar MARCHESINI y la colaboración del Sr. Nicolás SANTANGELO y se llevará a cabo en esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que el objetivo propuesto por este curso es conocer las herramientas básicas del Software de edición de video y generar piezas audiovisuales a partir de distintos medios y recursos, a los fines de documentar, registrar o exponer de manera profesional los mismos.

Que el mismo está destinados a los alumnos que trabajen con fotografía, sonidos, videos y gráficos, como también a docentes y egresados de esta Casa de Estudios.

La opinión favorable de la Secretaría Académica, de Secretaría de Extensión y del Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC).

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 17 de mayo de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso denominado "**Introducción a la Edición de Video**", que estará a cargo del D.I. Adolfo Oscar MARCHESINI y la colaboración del Sr. Nicolás SANTANGELO y se llevará a cabo en esta Unidad Académica; según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

118

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	X	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA		CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO	

2. Nombre de la actividad:

"Introducción a la Edición de Video"

3. Organizadores o responsables:

Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC)

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

D.I. Adolfo Oscar MARCHESINI y el Sr. Nicolás SANTANGELO

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	06	05	2016	FINALIZA	10	06	2016
----------	----	----	------	----------	----	----	------

6. Horario

Horas reloj (presenciales)	18	Horas reloj (NO presenciales)	6
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Sala de EaD- Aula 7- Edificio de Docencia

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC)

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	
DOCENTES	activos	X	Oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	Oyentes	
OTRO:	activos	X	Oyentes	

Resol. Nº

118

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO

Prof. ARTURO EDUARDO FASLERET
SECRETARIO ACADEMICO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único - Hoja 2

9. Cupos:

Mínimo	8	Máximo	14
--------	---	--------	----

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	-	-
GRADUADOS	-	-
DOCENTES	-	-
PÚBLICO EN GENERAL	\$800	-

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	<input checked="" type="checkbox"/>
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	<input checked="" type="checkbox"/>

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)		

13. Recursos técnicos requeridos:

Una computadora por alumno; Proyector; acceso a Internet.

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

--

RESOLUCIÓN Nº

118

F. A.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACACEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAN DEGANO**